

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas del día 16 del mes de julio del año 2026 dos mil veintiséis, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local LPL 438/2026 con Concurrencia del Comité para la "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL PROGRAMA "YO JALISCO, TRANSPORTE A GRUPOS PRIORITARIOS"", ante la presencia de la C. Iliana Estefanía Meza García, Coordinadora de Compras de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración; el Lic. Leonardo Rodríguez Lupercio, Representante de la Unidad Centralizada de Compras; por parte de la dependencia requirente el Lic. Octavio Avalos Romero, Director de Cooperación y Reducción de la Desigualdad de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social; una vez presentados ante los interesados se dio inicio a la lectura de la lista de asistencia del presente acto, siendo los siguientes:

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE
1. CMAMERICAS, S.A. DE C.V.	DIEGO ALEJANDRO ORTIZ CAPETILLO
2. GDL SUPPLIERS, S.A. DE C.V.	JORGE LUIS GUERRA CAZARES
3. CAMIONERA DE JALISCO, S.A. DE C.V.	JAIME AVALOS CORONADO

Se procede a dar lectura a las preguntas recibidas por parte de los interesados y respondidas por la Dependencia requirente:

VAMSA NIÑOS HEROES, S.A. DE C.V.

1. Página 26.- se solicita a la convocante aceptar tipo de adjudicación por partida para la libre participación de los licitantes que tenemos oportunidad de participar con algunos de los productos requeridos en la presente licitación.

R: No se acepta, favor de apegarse a lo solicitado en las presentes bases.

CAMIONERA DE JALISCO, S.A. DE C.V.

2. En referencia al numeral 5.4.4. Requisitos de Propuesta Técnica:

Normalmente la integración de la propuesta técnica y la propuesta económica se documenta y se entregan en sobres por separado, en esta ocasión, se pide integrar en un solo sobre identificado como Propuesta Técnica y Económica incluyendo el anexo 5 ¿?

Es correcta nuestra apreciación ¿?

R: Su apreciación es correcta.

3. En referencia al numeral 7.- Restricciones para Participar ", de las presentes bases, el no presentar oportunamente el escrito donde se manifieste el interés de los participantes en participar en los actos del presente proceso licitatorio, sería motivo para restringir su participación ¿??

Es correcta nuestra apreciación ¿?

R: Su apreciación es incorrecta, el numeral 7 no lo menciona, por ende, no será restrictivo el no presentar el escrito de manifiesto de interés en participar.

4. Cual será el tiempo de entrega máximo permitido por la dependencia para la entrega de los bienes ofertados en la presente Licitación ¿?

R: 90 días naturales posteriores a la notificación del fallo.

5. En referencia al numeral 5 Especificaciones Técnicas Mínimas del anexo 1 (técnico),

Por considerar que el sistema eléctrico de 12 voltios incluyendo una plataforma de Multiplexado con Diagnóstico, es un dispositivo que favorece la interconexión entre chasis y carrocería, adicional a los acondicionamientos que se le puedan agregar a la referida unidad, se consideraría como requisito mínimo indispensable. Sería aceptada nuestra consideración ¿?

R: Las especificaciones son mínimas por lo que los participantes podrán presentar especificaciones superiores mas no inferiores

6. En referencia al numeral 5 Especificaciones Técnicas Mínimas del anexo 1 (técnico), Como parte de los sistemas de Seguridad que en toda reglamentación y por normatividad debe incluir un vehículo para transporte de personas, en el dispositivo de Frenado por sus ventajas operativas en este tema, se deberán de incluir dentro de las especificaciones mínimas requeridas, un Sistema de Frenos Antibloqueo (ABS). En beneficio del bien ofertado, pero sobre todo la seguridad de los pasajeros, Aceptaría la convocante esta proposición ¿?

R: Las especificaciones son mínimas por lo que los participantes podrán presentar especificaciones superiores mas no inferiores

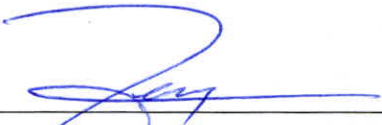
La presente acta forma parte integral de las bases de la Licitación Pública Local LPL 438/2026 del proyecto denominado "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL PROGRAMA "YO JALISCO, TRANSPORTE A GRUPOS PRIORITARIOS"" para los efectos legales a que

haya lugar. -----

No habiendo preguntas a esta junta aclaratoria, no se manifiesta tener dudas con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo cual se da por terminado este acto a las 13:10 trece horas diez minutos del día 16 del mes de julio del 2026 dos mil veintiséis, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----FIN DE ACTA -----

Representantes de la Secretaría de Administración:



Iliana Estefanía Meza García
Coordinadora de Compras del Comité de Adquisiciones.



Lic. Leonardo Rodríguez Lupercio
Representante de la Unidad Centralizada de Compras

Representantes de la Dependencia

Requirente:



Lic. Octavio Avalos Romero
Director de Cooperación y Reducción de la Desigualdad de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social

Participantes Interesados

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
1. CMAMERICAS, S.A. DE C.V.	DIEGO ALEJANDRO ORTIZ CAPETILLO	
2. GDL SUPPLIERS, S.A. DE C.V.	JORGE LUIS GUERRA CAZARES	



Av. Fray Antonio Alcalde #121,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3946 2800



Administración

3. CAMIONERA DE JALISCO,
S.A. DE C.V.

JAIME AVALOS CORONADO

ESTA HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA DE JUNTA ACLARATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL
438/2026 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL PROGRAMA "YO JALISCO, TRANSPORTE A GRUPOS PRIORITARIOS""